REPORTE DE ACTIVIDADES
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS

OCTUBRE 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE
ASUNTOS INDÍGENAS

Durante el mes de **octubre** del 2025, en la Unidad de Asuntos Indígenas se realizaron las siguientes actividades conforme al Programa Operativo Anual:

COMPONENTE I: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES. HOMBRES, ENTORNO A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS.

Actividad 2: Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas para el ejercicio efectivo de los derechos.

Los días 10 y 11 de octubre de 2025 se atendió de manera presencial, por parte del profesionista especializado de la Unidad de Asuntos Indígenas, Lic. Raúl Fernando Meza Calles, una solicitud presentada por representantes del pueblo Kumiai.

La solicitud se centró en la **implementación de acciones afirmativas en favor de los pueblos Yumanos** en el marco del **proceso electoral federal 2026 - 2027**, con énfasis en la promoción de la participación política y el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de estas comunidades. Durante la atención, se proporcionó información detallada sobre los programas, lineamientos y estrategias institucionales que garantizan la inclusión de los pueblos indígenas en los procesos electorales, incluyendo mecanismos de representación equitativa, capacitación y sensibilización sobre sus derechos.

Asimismo, se orientó a los solicitantes sobre procedimientos y requisitos para la implementación de acciones afirmativas, fomentando un espacio de diálogo y **retroalimentación** que permitió atender dudas, recoger inquietudes y fortalecer la colaboración entre la autoridad electoral y la comunidad Kumiai. Cabe destacar que la **solicitud será implementada ante el Instituto Nacional Electoral (INE)** y contará con el apoyo de la **Defensoría Pública Electoral**, con el objetivo de **garantizar el acompañamiento legal y técnico necesario** para que los pueblos Yumanos puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales durante el proceso electoral federal 2026- 2027.

Esta actividad contribuyó a reforzar el vínculo institucional con el pueblo Kumiai, promoviendo la transparencia, la participación informada y la protección de sus derechos, elementos esenciales para garantizar un proceso electoral federal inclusivo, equitativo y respetuoso de la diversidad cultural y social de la región.

Actividad 4: Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.

Ya en octubre se realizaron trabajos logísticos para la "**Sesión de Instalación de la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)",** ejecutado el día martes 21 de octubre del presente año en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana de Tijuana. El principal objetivo de la red es Fortalecer la representación política, promover la participación activa en los procesos legislativos y de gobierno local, y garantizar la defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado. Se destaca la participación de la Consejera del Instituto Nacional Electoral, Rita Bell López Vences, la Secretaria de Acuerdos de la Sala Regional Guadalajara, así como el Director General de la Universidad Iberoaméricana en Tijuana el Mtro. Florentino Badial Hernández.

COMPONENTE II: *IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS.*

Actividad 1: Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos indígenas y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural.

El día 9 de octubre de 2025 se llevó a cabo la capacitación de manera virtual, titulada "Sensibilización acerca de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos", dirigida al alumnado de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tecate.

El objetivo de la capacitación fue fortalecer el conocimiento y la comprensión de los derechos político-electorales de grupos históricamente vulnerados, promoviendo la participación informada y equitativa en los procesos electorales. Los asistentes tuvieron participaron activa en las dinámicas de discusión y reflexión, demostrando un interés significativo por los temas abordados. Esto permitió crear un espacio de intercambio de ideas y sensibilización, contribuyendo a fortalecer la conciencia sobre la importancia de la participación política y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en el contexto electoral. De las 15 personas atendidas el 53% corresponde a mujeres.

Recuadro 1:

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	T				
1	7	8	15	10/10/2025	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	ESTUDIANTIL	Capacitación de sensibilización: Derechos políticos electorales de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

COMPONENTE III: FORTALECER LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL.

Actividad 1: Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por medio de un micrositio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales, así como en jornadas y brigadas de promoción.

Desde el 2021 se instauró oficialmente el Día de la Nación Pluricultural **cada 12 de octubre,** con el objetivo de **valorar y reconocer** la importancia de los **pueblos indígenas** y **afromexicanos".**

para este Instituto por el 12 de octubre, en conmemoración al "descubrimiento de América" y "día de la raza", ambos conceptos son imprecisos y es parte del trabajo que hacemos en la Unidad clarificar y buscar insertar en el lenguaje institucional la reivindicación a los pueblos indígenas y el afromexicano, por lo que se hace la petición que se cambien los términos antes señalados entre comillas por "Día de la nación Pluricultural" y/o "Día de la diversidad cultural", me explico:

El "descubrimiento de América" es un término ambiguo porque como tal existe discrepancia entre diversas fuentes de que los territorios que componen hoy América, habían sido incursionados en siglos anteriores a la llegada de Colón, un ejemplo de ello son las incursiones vikingas que datan del siglo XII y

XIII. Por otra parte, el llamado "descubrimiento de América" como tal, lleva intrínseco un proceso de colonización (que algunos denominan erróneamente Conquista) que fue desfavorable y ha mantenido en condiciones de marginación y precariedad a las poblaciones indígenas que se encontraban en lo que hoy es América.

Por otra parte, el denominado "día de la raza" supone una categoría errónea. La raza a la que pertenecemos todos los seres humanos es la del "Homo sapiens" y nos diferenciamos por aspectos biológicos de otras razas. La idea de que existen razas humanas viene de finales del siglo XVIII en Europa. En esa época, algunos científicos naturalistas que se dedicaban a clasificar a las especies animales y vegetales empezaron también a clasificar a los seres humanos en “razas” guiados por su apariencia física. Así fue como se empezó a hablar de las cuatro “razas humanas”: blanca o caucásica, negroide o africana, amarilla o mongólica y roja o amerindia. Hoy día el término raza se utiliza para clasificar animales domésticos: razas de vacas, de caballos, de perros. Estas razas de animales las han creado los seres humanos a través del tiempo mediante una selección artificial, es decir, seleccionando cierto tipo de características.

15 de octubre **“Día Internacional de las Mujeres Rurales”**. Se dio publicidad a la infografía correspondiente, con la finalidad de reconocer y valorar los grandes aportes de las mujeres rurales, mujeres cuidadoras de la vida, mujeres que migran de sus territorios rurales a las urbanidades llevando consigo sus conocimientos, y contribuyendo en el desarrollo de los territorios.

<u>Actividad 2:</u> <u>Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.</u>

El 28 de octubre integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas asistieron a la presentación del libro OaxaCaliforniano del autor Edgar Montiel Velázquez, en el Colegio de la Frontera Norte.

Actividad 3: Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

En octubre se dio seguimiento a los trabajos correspondientes a "Librería Humana: Voces ancestrales, encuentro con nuestra herencia", (en el marco del Día de la Nación Pluricultural), realizado el día 21 de octubre del presente año en las Instalaciones de la Universidad Iberoamericana de Tijuana. Con el evento se buscó sensibilizar a la ciudadanía a través de la librería intercultural, buscando transformar las percepciones y actitudes hacia las personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y equidad, generando un cambio cultural que fomente la igualdad sustantiva, valorando la riqueza de la diversidad cultural como una fortaleza para el desarrollo democrático. Cabe destacar como invitadas e invitados especiales la presencia de la Mtra. Mayra Fabiola Bojorquez Gonzalez, Secretaria de Acuerdos de la Sala Regional Guadalajara, así como el Mtro. Hernández Andrés, Defensor Público de la Defensoría Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el siguiente recuadro se da cuenta de las y los participantes

Nombre	Reseña
Esther Ramírez González	Integrante del pueblo Triqui, Directora de Atención a Pueblos Indígenas y Afromexicanos del I Ayuntamiento de San Quintín. Impulsora del juicio por el que se reforma la constitución y la ley electoral en Baja California RI-30-2018.
Sandra Sarahí Galván García	Integrante del pueblo Afromexicano. Colaboradora en la Dirección de pueblos originarios y afromexicanos. Integrante de la RAEIA

Nombre	Reseña
Elías Espinoza Álvarez	Integrante del pueblo Kiliwa, Delegado del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Baja California.
Eleuterio Suárez Ávila	Integrante del pueblo Mixteco. Intérprete en la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas en Tijuana.
Ofelia Hernández Juárez	Integrante del pueblo Nahuátl. Directora en la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas en Tijuana.
Edgar Montiel Velázquez	Integrante del pueblo Mixteco. Impulsor de las acciones afirmativas a pueblos indígenas en Baja California (SUP-REC-28/2019).
Mónica González	Integrante del pueblo Cucapá. Forma parte del Cómite de expertos para la Elaboración de la Ley General de Derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.
Yadira Mateos González	Integrante del pueblo Cucapá. Promotora cultural y artesana. Forma parte del Comité de expertos para la Ley General de Derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.
Hugo Cortez Lemus	Integrante del pueblo Purépecha. Maestro de lengua Purépecha. Promotor cultural
Gregorio Montes Castañeda	Integrante del pueblo Kumiai. Forma parte del Comisariado ejidal de la comunidad en San José de la Zorra. Promotor Cultural.
Teresa Haros Farlow	Integrante del pueblo Kiliwa. Artesana y cocinera tradicional. Promotora cultural.
Elizabeth Romo Zazueta	Integrante del pueblo Kumiai. Artesana y promotora cultural.
Margarita Amalia Cruz Cruz	Integrante del pueblo Mixteco. Fundadora de la Casa de la mujer indígena en San Quintín. Representante de Mujeres en Defensa de la Mujer AC.
Juan Lara	Integrante del pueblo Zapoteco. Maestro de Danza. Cocinero tradicional. Promotor cultural.
Miguel Ángel Plasencia	Integrante del pueblo Cochimí. Promotro cultural. Consejero Electoral Local del distrito XVII.

12

RESERVADO
PARA
EVENTO

COMPONENTE I: FORTALECER LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS BAJACALIFORNIANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO, OPERATIVO Y NORMATIVO QUE EVALÚE LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DE DICHO GRUPO, BUSCANDO ESTABLECER BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA DIPUTACION MIGRANTES EN EL CONGRESO LOCAL, ASÍ COMO LA EXTENSIÓN DEL VOTO PARA LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL.

Actividad 2: Realizar foros con especialistas y asociaciones civiles u otros actores clave con respecto a los derechos político-electorales de las personas bajacalifornianas residentes en el extranjero. Actividad 3: Realizar conferencias magistrales con especialistas respecto a los derechos político-electorales de las personas bajacalifornianas residentes en el extranjero.

En fecha 22 de octubre de 2025, la Comisión Especial en Atención a los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Bajacaliforniana Residente en el Extranjero y las representaciones celebraron reunión de trabajo con el objeto de analizar el proyecto de acuerdo por el que se emite el *Estudio*. A esta reunión asistieron las consejeras electorales Vera Juárez Figueroa y Guadalupe Flores Meza, en su carácter de vocales, y el consejero electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Presidente, así como la representación del Partido Revolucionario Institucional, Joel Abraham Blas Ramos.

Ya el 23 de octubre de 2025, la Comisión Especial en Atención a los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Bajacaliforniana Residente en el Extranjero aprobó el Acuerdo por el que se emite el *Estudio*. A esta sesión asistieron las consejeras electorales Vera Juárez Figueroa y Guadalupe Flores Meza, en su carácter de vocales, y el consejero electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Presidente.

Por último, en la décima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California el 30 de octubre del 2025 aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se presenta el estudio técnico, operativo y normativo en torno a la figura de la diputación migrante, así como del voto extraterritorial en Baja California conforme a lo establecido en el acuerdo IEEBC/CGE39/2023.